

## PLAN DE ACCIÓN PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA GESTIÓN INSTITUCIONAL PERIODO 2020 DEL GADIP DEL MUNICIPIO DE CAYAMBE.

Una vez que se ha cumplido el proceso de la participación ciudadana en lo que es la evaluación y deliberación del informe de Rendición de Cuentas, periodo de gestión 2020, del Gobierno Autónomo Descentralizado Intercultural y Plurinacional del Municipio de Cayambe, donde se ha contado con la participación de dirigentes barriales y comunitarios, en la cual se destaca la activa participación del Sr. Presidente de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia urbana Cayambe, así como el Sr. Presidente de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal.

Como establece el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, mediante la RESOLUCIÓN No. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476; contando con los aportes y comentarios de la ciudadanía, se ha trabajado el presente **Plan de Acción**, para lo cual se ha considerado los tiempos y la participación de las áreas del GADIPMC que les corresponde las recomendaciones; de otra parte se considera también que los representantes de la ciudadanía representados por la directiva de la Asamblea Local Ciudadana de la parroquia urbana Cayambe, y la Directiva de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, puedan ser parte en el seguimiento de este plan de trabajo.

La Directiva de la Asamblea Local Ciudadana Cantonal, deja constancia que dentro de todo el proceso de parte del GADIPM del Municipio de Cayambe, se ha cumplido de manera adecuada con la entrega de la documentación como es el: el POA 2020, Plan de Trabajo presentado al CNE por la Primera Autoridad del GADIPMC, Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, dentro del plazo previsto al inicio; así también en la conformación de las comisiones para cumplir con este proceso; en lo que corresponde con el informe preliminar, las respuestas a las preguntas ciudadanas y el formulario se entregó dentro del plazo establecido; a la vez también se expresa que felicita a todo el Equipo Técnico del GADIPMC, quienes han sido delegados y los responsables de la elaboración del informe de rendición de cuentas del GADIPMC de la gestión 2020, que han hecho muy bien su trabajo, que está bien elaborado y mejor estructurado que el periodo anterior; lo cual es necesario reconocer y felicitar las cosas que se hacen bien de manera correcta.

Se han sistematizado seis recomendaciones y observaciones de parte de la ciudadanía que se describen en el siguiente cuadro que establece el plan de acción que se trabajará desde julio del presente año hasta mayo del año 2022.

| PLAN DE ACCIÓN RENDICIÓN DE CUENTAS 2020 |  |   |                             |   |
|--|--|---|-----------------------------|---|
| No.                                      | Comentario / Aporte Ciudadano  | Actividad   | Meses                       | Responsables  |
| 1  | Es necesario capacitar al personal del GADIP para un buen trato al cliente y usuarios; y en temas de derechos y de | Dentro del periodo 2021, se está realizando capacitaciones con Instituciones Públicas, como Asociación de | Julio - 2021<br>Mayo - 2022 | Dirección de Talento Humano<br>Dirección de Participación Ciudadana |



|   |  |   |                                    |   |
|---|--|---|------------------------------------|---|
|   | participación ciudadana.   | Municipales Ecuatorianas (AME), Contraloría General del Estado, y en el mes de agosto del 2021 se va a capacitar a todo el personal que brinda atención al cliente, con el Consorcio de Gobierno Provinciales, Municipales y Parroquiales.  |                                    | Asamblea Local Ciudadana Cantonal                   |
| 2 | Se realice el concurso de Merito y Oposición para Registrador de la Propiedad del Cantón Cayambe.      | La Dirección de Administración de Talento Humano del GADIPMC, se encuentra recopilando toda la documentación legal pertinente a efecto de cumplir con los requisitos para la habilitación de uso de la plataforma tecnológica de la DINARDAP, para el Concurso de Méritos y Oposición para la Selección de Registradores/as de la Propiedad con funciones y facultades de Registrador Mercantil del Cantón Cayambe. | Julio - Diciembre 2021             | Dirección de Talento Humano y Alcaldía              |
| 3 | Disponer y enviar Técnicos al territorio de las parroquias, para dar a conocer sobre el tema del PUGS. | Socializar información sobre reforma de la Ordenanza del PUGS.  | Hasta el 14 de septiembre del 2021 | Planificación y Ordenamiento Territorial            |
| 4 | Se solicita que se apoye agilizando la aprobación de planos y asesoría para legalización de tierras.   | Se creará un equipo de apoyo para asesoramiento para legalización de tierras.   | A partir de octubre del 2021       | Planificación y Ordenamiento Territorial y Alcaldía |



|   |   |   |                                |  |
|---|---|---|--------------------------------|--|
| 5 | Renovar las asambleas locales ciudadanas en las parroquias y la asamblea local ciudadana cantonal de Cayambe.   | Realizar asambleas para renovar directivas de las asambleas locales ciudadanas parroquial y cantonal. | Septiembre 2021 - Octubre 2021 | Dirección de Participación Ciudadana Asamblea Cantonal y Asamblea Parroquial de Cayambe.   |
| 6 | Coordinar con la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y de las Asambleas Locales de Participación Ciudadana Parroquiales, para próximo proceso de rendición de cuentas. | Reuniones de trabajo para el proceso de rendición de cuentas institucional del GADIPMC gestión 2021.  | Enero - Febrero del 2022       | Dirección de Participación Ciudadana, Dirección Fortalecimiento Institucional, Asamblea Cantonal y Asamblea Parroquial de Cayambe. |

Lic. Alfredo Andrango  
**JEFE DE PARTICIPACIÓN  
 CIUDADANA EN LA GESTION  
 MUNICIPAL**

Lic. Luis Gaulvisí  
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA  
 LOCAL CIUDADANA  
 CANTONAL CANTON  
 CAYAMBE**

Pt. Agustín Romero  
**PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA  
 DE LA PARROQUIA URBANA CAYAMBE**